

LA DE INSTITUTIONE GRAMMATICA DE EMMANUEL ÁLVAREZ.

CONSIDERACIONES PARA SU ESTUDIO

Julio Alfonso Pérez Luna

Dirección de Lingüística-INAH

Resumen

Durante el virreinato novohispano, la lengua latina representó la llave de acceso a la educación superior. La enseñanza de la Grammatica constituyó, pues, el primer paso en la formación de los escolares.

La Compañía de Jesús, a través de sus colegios, contribuyó a este fin de manera singular, apoyándose en su experiencia, prestigio y tradición educativos. Uno de los textos utilizados en los colegios jesuíticos en la enseñanza del latín, en el siglo XVI novohispano, fue precisamente el *De Institutione Grammatica* del jesuita lusitano Emmanuel Álvarez. Esta obra, dentro de su misma congregación alabada por unos y rechazada por otros, intentó satisfacer en esta materia los requerimientos docentes de los colegios que la Compañía de Jesús tenía fundados en el mundo.

El presente trabajo abordará algunas consideraciones sobre su estudio, particularmente en su relación con la enseñanza latina novohispana.

Latín y educación superior

Durante la época novohispana, la lengua latina fue la base de todo conocimiento superior, tanto de tipo humanístico como científico. Su enseñanza revistió una importancia particular, pues el estudio de la 'Grammatica' constituía el primer peldaño en la formación intelectual de los educandos.

Tanto las obras de autores universales reconocidos, como las producidas por autores novohispanos, fueron difundidas, principalmente, en esta lengua. Maestros y alumnos poseían una amplia cultura latina, y su enseñanza se reflejó en producciones escritas de muy diversa índole, como composiciones poéticas de ocasión, certámenes literarios, leyendas de túmulos, piras, arcos triunfales y obras emblemáticas.” (Pérez Luna 2001, 209)

Todo esto es constatado no sólo por las obras impresas y manuscritas conocidas, sino también por los textos que, a partir del reciente rescate de los fondos bibliográficos coloniales, ahora se conocen: testimonios fehacientes del quehacer académico, particularmente de los conventos y comunidades religiosas novohispanos.

El inicio de la actividad educativa de los jesuitas en la Nueva España

La llegada de la Compañía de Jesús a la Nueva España en 1572 representó un momento relevante para la educación colonial. “Imbuida en el espíritu contrarreformista del Concilio de Trento y respaldada por su alto prestigio educativo, prácticamente se hizo cargo de la educación formal y superior de la sociedad criolla novohispana, compartiendo y, en algunas ocasiones, disputando competencias con la Universidad de México” (Pérez Luna 2001, 215), a la par que desarrollaba su actividad evangelizadora entre los indígenas al igual que otras órdenes religiosas.

El primer centro educativo fue el Colegio de San Pedro y San Pablo, y el primer curso formalmente inaugurado en él se dio el 18 de octubre de 1574 (festividad de San Lucas),¹ asistiendo las autoridades civiles y eclesiásticas novohispanas. Con el objeto de establecer colegios, tanto en la capital como en otras partes del territorio novohispano, el primer provincial, Pedro Sánchez, junto con el virrey Martín Enríquez y el arzobispo Pedro Moya de Contreras, solicitaron al General de la Compañía, Everardo Mercuriano, que proveyera maestros de gramática. En el mes de septiembre de este año llegó Vincencio Lanuchi a la cabeza de un grupo de jesuitas con la misión de organizar los estudios de gramática y de iniciar los cursos académicos:

El padre Vincentio para prefecto de estudios, y leer rethórica, quando será menester; el padre Francisco Sánchez para lector de mayores; el hermano [Hernán Antonio de] Marquina para medianos; el hermano [Juan de] Merino para menores; el hermano [Bernardino de] Albornoz para mínimos. Para sustituto destas tres clases inferiores, el hermano Pedro Rodríguez. (Zubillaga 1956, 117-118).²

Tanto el cronista Juan Sánchez Baquero como las *Litterae Annuae* de 1574 nos refieren que el curso de este año logró reunir un número de trescientos colegiales externos, logrando buenos resultados de manera inmediata en las clases inferiores, destinadas a las humanidades: “In studiis uberiores hoc anno

¹ Cfr. Sánchez 1945, 72; Florencia 1955, 187; Alegre, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, p. 154. Asimismo, citado por Ignacio Osorio Romero, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, pp. 18-19.

² Carta de Juan de la Plaza a E. Mercuriano, Sevilla, 30 de junio de 1574. Citado también por Osorio, 1979: 20.

apparuerunt fructus tam in literis, quam in morum honestate. Quinque assignatae sunt humaniorum literarum classes. Scholastici externi numero sunt trecenti (et eo plures).” (Zubillaga 1956, 140).³

En 1575 se inició la edificación del Colegio de San Pedro y San Pablo. Ese mismo año el número de estudiantes había aumentado considerablemente a más de seiscientos, según el cronista Francisco de Florencia, y ya existían cuatro clases de gramática y una de retórica. Francisco Xavier Alegre, en su *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, menciona para los primeros años de enseñanza jesuítica lo siguiente: “Los niños de 12 y 14 años componían y recitaban en público piezas latinas de muy bello gusto, en prosa y en verso, no sin grande consuelo de sus padres que confirmaban más cada día el pensamiento de que amanece y madura mucho más temprano la razón a los ingenios de América.” (Osorio 1979, 22)

El éxito obtenido por el establecimiento de los jesuitas fue creciendo. Durante el siglo XVI los cursos se vieron incrementados en el número de escolares, se fundaron paulatinamente los estudios superiores de Artes y Teología, así como también se establecieron sucesivamente otros colegios: en México, los convictorios de San Bernardo y de San Miguel (1574), el de San Gregorio (1575), el Real Colegio de San Ildefonso (1588); fuera de la capital se fundaron el colegio noviciado de Tepotzotlán (1585), el colegio del Espíritu Santo (1579) y el convictorio de San Jerónimo (1580) en Puebla; así como los colegios de

³ “En los estudios, este año se mostraron abundantes frutos, tanto en las letras como en la honestidad de las costumbres. Fueron asignadas cinco clases de letras humanas. Los alumnos externos son trescientos (y aun más).” *Littera Annua*” 1574.

Pátzcuaro (1574), Oaxaca (1576), Valladolid (1578), Veracruz (1580) y Guadalajara (1586).

La Gramática como base del sistema educativo

Desde el punto de vista metodológico, la educación impartida por los jesuitas se realizó bajo el ordenamiento de la llamada *Ratio Studiorum*, cuyos antecedentes metodológicos, de corte humanista grecolatino, se remontan al sistema de la Universidad de París, donde había estudiado su fundador, Ignacio de Loyola, y que posteriormente fue adoptado y adaptado por el Colegio Romano: “Los puntos fundamentales del método parisino eran: procurar una sólida fundamentación en la gramática; establecer el progreso de los estudios de los más elementales a los más complejos, según la habilidad del alumno y, por último, exigir un gran número de repeticiones.” (Meneses 1988, 12)

Ciertamente el Colegio Romano tenía como soporte primordial el estudio de las humanidades, particularmente de los idiomas y autores clásicos grecolatinos. Sin embargo, en 1572, año del arribo de los jesuitas a la Nueva España, aún no estaba conformada la *Ratio Studiorum*. De hecho durante el siglo XVI se llevaron a cabo tres revisiones, que se corresponden en tres ediciones: la primera data de 1586, la segunda de 1591, y la tercera y definitiva en 1599. No obstante, se contaba con las *Constitutiones* de la congregación, elaboradas por San Ignacio y aprobadas en 1558 por la Santa Sede. En ellas, se especificaban las ramas de estudio tanto para los colegios como para las universidades de la Compañía. En el caso concreto de las humanidades, se determinaba el estudio de

la gramática, poesía, retórica, historia, latín y griego, principalmente; accesoriamente, de acuerdo con la región y necesidades particulares de algún colegio, el estudio de otras lenguas orientales, como el árabe, caldeo, hebreo e índico (*Constitutiones* 1559, 65). Asimismo, se hizo una jerarquización de los estudios, que se fijó posteriormente en la *Ratio*: cinco clases inferiores, que correspondían a los estudios de Gramática latina (niveles I, II y III), de Humanidades (nivel IV) y de Retórica (nivel V) (*Constitutiones* 1559, 58); asimismo, había dos clases superiores, que correspondían a la Filosofía y a la Teología, respectivamente. La duración de los estudios, tras ciertas adecuaciones, era la siguiente: cinco años para las clases inferiores (un año por cada nivel), 3 años para los estudios de Artes o Filosofía, y 4 años para los de Teología.

Como se puede observar, la Gramática constituía la base de toda la estructura educativa.

El padre Emanuel Álvarez y su obra gramatical

La *De Institutio Grammatica* de Emanuel Álvarez⁴ representó para la Compañía de Jesús un avance en la enseñanza del latín. Hasta antes de su aparición en 1570, la enseñanza latina dentro de la congregación se había basado en diversos manuales, algunos elaborados por otros jesuitas, como los de Santiago Ledesma, Aníbal Coderet y Andreas de Freux, y sobre todo en los *Commentarii grammatici* de Juan van Spauteren, mejor conocido como el *Despausterio*, obra muy utilizada

⁴ El padre Emanuel Álvarez nació en la isla de Madera, Portugal, en 1526. Ingresó a la Compañía de Jesús en Coimbra, Portugal, en 1546. Al terminar sus estudios fue maestro de latín, griego y hebreo en los colegios de Coimbra y Lisboa, rector de ellos y del colegio de Evora. Migne nos expone que murió en este último en 1582, “avec la réputation d’un savant humaniste très-versé dans les langues grecque et hébraïque, et surtout dans la littérature latine.” (Migne 1851, col. 161; *vid.* también Osorio 1980,133).

durante los siglos XVI y XVII, particularmente en Francia y los Países Bajos (Osorio 1980, 29-30).

Ante la necesidad de contar con un método eficaz para la enseñanza del latín, la Compañía había encargado al padre Álvarez la composición de un texto que supliera y superara los existentes. Así pues, la *Grammatica* elaborada intentó fijar un método de enseñanza que satisficiera los requerimientos docentes de los colegios jesuíticos, salvando las objeciones realizadas a los demás textos. En 1570 salió de la imprenta veneciana la primera edición de la obra, conteniendo la parte de la sintaxis bajo el título: *De constructione octo partium orationis*. Dos años después, en 1572, el taller de Juan Barreiro, en Lisboa, imprimió la obra completa con el título *De Institutione Grammatica libri tres* (Osorio 1980, 133). A partir de ese momento el texto fue acogido por los colegios de la Compañía y se elaboraron numerosas reediciones. No obstante, su autor inició la revisión de su obra con el objeto de subsanarla de yerros. Para ello, en 1573 se le asignó como ayudante al padre Fernando Pérez, destacado maestro latinista de la congregación, quien por varios años apoyó al autor en dicha tarea:

Al Padre Manuel Alvarez se ha dado el Padre Fernan Pérez que es uno de los mas inteligentes en cosas de grammática, para le ayudar a perficionar su Arte. Mas al presente esta tan indispuesto que no puede entender en cosa alguna Manuel Alvarez. Si la disposición le diere lugar, conferirán ambos para se poner la ultima mano a la Arte. (Lukacs 1992, 551)⁵

⁵ Carta de Sebastián Morales al prepósito de la provincia lusitana, 9 de octubre de 1581.

Sin embargo, el trabajo debió ser largo y penoso, ya que el 30 de noviembre de 1581, el padre Pérez solicita desesperadamente al general de la Compañía le releve de dicha encomienda:

Y en este tiempo, demás de componer concilio synodal ulyssiponense, traduzir bullas de Coena Domini y breves o letras apostólicas, muchas y varias, y cosas deste género, quae recensere longum esset⁶, el Arte del padre Manuel Alvarez me ha mucho labefactado, envejecido y debilitado, y fue a mí causa de muchas molestias y angustias espirituales, casi continuas...

Por las quales razones V. P., per viscera Domini Dei nostri⁷, del todo me libre deste miserable y molesto studio y ocupación del Arte Emanuelana, quo multum ad confessionum munus officiar, ad easque audiendas vocatus, cum animi alacritate me conferam et in casibus conscientiae me diligenter exerceam. (Lukacs 1992, 551)⁸

La difusión de la *Grammatica* del padre Álvarez fue amplia y nutrida pues se han realizado “más de 530” ediciones “en todos los países y en todos los idiomas” desde su aparición, de acuerdo con el doctor Ignacio Osorio. (Osorio 1980, 134)

Recepción de la obra del padre Álvarez en la Nueva España

⁶ “las que sería largo de contar”.

⁷ “por las entrañas de Dios nuestro Señor”.

⁸ “...el cual mucho me estorba en el oficio de las confesiones, a las que estoy obligado a escuchar, para que con ánimo entusiasta me aplique y ocupe diligentemente en los casos de conciencia.” Carta de Fernando Pérez al padre Claudio Acquaviva, Lisboa 30 de noviembre de 1581.

Desde los años setenta del siglo XVI, la obra del padre Álvarez se recibió en la Nueva España tanto por importación como por impresiones novohispanas, lo que evidencia un aprecio y utilización significativos del texto dentro de los colegios jesuíticos. En 1576, el general de la Compañía escribía al provincial acerca del suministro de obras para la enseñanza en los siguientes términos:

Entendemos hay en el colegio de México harto gran falta de libros; la cual no es pequeña; y será de aquí adelante aun mayor, si no se provee con tiempo; porque, en fin, sin libros, muchos y buenos, no se pueden hacer los más ministerios de nuestra Compañía. Por eso deseo mucho, V.R. provea en esto con toda la diligencia que le fuere posible; y parece que el medio más a propósito será, que envíe una buena suma de dineros al padre procurador de las Indias, en Sevilla, con la lista de los libros que fueren necesarios; el cual les hará proveer de Amberes, de todo lo necesario, con mucha comodidad, y entre otros, de una gramática del padre Álvarez y de la filosofía del padre Toledo; los cuales, según entiendo, será muy bien se leyesen por allá. (Osorio 1979, 24-25)⁹

Por lo que respecta a las reimpressiones de la obra, la primera realizada en la Nueva España fue en 1579 y corresponde a la edición veneciana de 1570 que contiene la parte relativa a la sintaxis bajo el título *De constructione octo partium orationis*; fue impresa en México en los talleres de Antonio Ricardo. Tiempo después apareció la obra completa bajo el título *De Institutione Grammatica libri tres*, cuyo primer libro registra el pie de imprenta de la Viuda de Pedro Ocharte

⁹ Carta de E. Mercuriano a Pedro Sánchez, 12 de marzo de 1576.

en 1594; sin embargo, el segundo aparece con el de la Oficina de Pedro Balli en 1595 y el tercero no posee ninguna portada.

Importancia del estudio de la obra De Institutione Grammatica

Como se ha podido apreciar, el texto del padre Álvarez fue muy utilizado en la enseñanza de la lengua latina dentro de los recintos educativos de la Compañía de Jesús. Sin embargo, es necesario resaltar el hecho de que su composición surgió como “alternativa” a diversos problemas metodológicos que planteaban otros textos utilizados en el siglo XVI, principalmente el *Despausterio*. La aparición de la *De Institutione Grammatica*, no obstante, provocó diversas reacciones encontradas aun dentro de la Compañía. Así, por ejemplo, el P. Francisco Coster de la provincia de Bélgica refiere al general Acquaviva la “difficultas adhibendi grammaticam latinam Patris Álvares; desideratur Despausterius” (Lukacs 1992, 602).¹⁰ Por el contrario, el prepósito de la provincia del Rin trata al general Mercuriano “De gramatica latina Despausterii quae herbipolensibus non placet” (Lukacs 1992, 549)¹¹ refiriendo la experiencia con la sintaxis del padre Álvarez. Por otra parte, es necesario considerar que si bien las *Institutiones latinae* de Antonio de Nebrija fueron enseñoreadas y proclamadas como texto “único” en 1598 dentro de España y sus colonias, la obra de Álvarez tuvo mucha fuerza como texto de enseñanza antes de ese año, y gran difusión posterior a él. La *Institutio Grammatica* fue elaborada a partir de la experiencia del docente jesuita portugués y de la óptica erudita del gramático que cuestionó

¹⁰ “dificultad de emplear la gramática latina del padre Álvarez; se prefiere el Despausterio.” Carta de Francisco Coster al general Claudio Acquaviva, Amberes, 12 de abril de 1586.

¹¹ “sobre la gramática latina del Despausterio, que no agrada a los [Falta]”. Carta del prepósito de la provincia del Rin al general Everardo Mercuriano, Colonia, 19 de septiembre de 1574.

los métodos existentes y examinó las fuentes gramaticales clásicas y contemporáneas. Una de sus características principales es precisamente presentar el texto como un método progresivo para el aprendizaje de la lengua, de acuerdo con una división por clases, disposición asumida por los colegios jesuíticos y fijada después en *la Ratio Studiorum*; cada libro de su obra tiene destinatarios precisos; él mismo lo declara: “Tres in partes pro tribus discipulorum Scholis, sive Classibus universae Institutiones haec distributae sunt”. A saber: el libro primero (morfología nominal y verbal) era para el orden “inferior” y “superior” de la “clase ínfima”; el libro segundo (sintaxis y estilística) para el orden “superior” de la “clase ínfima” y para la “clase media”; y el tercer libro (poética, métrica y figuras), para la “clase suprema” de gramática.

Para Emilio Springhetti, la obra del padre Álvarez constituye un método racional: expuestas brevemente las reglas, añade en cursiva, para los profesores, apéndices y comentarios llenos de observaciones y espigaciones históricas, filológicas, pedagógicas; denota estudio intenso y escrupuloso, lectura cuidadosa y minuciosa de los autores y gramáticos, erudición singular. (Osorio 1980, 134)¹²

La *Institutio Grammatica* fue un texto que por diversos motivos no pasó inadvertido para el medio académico de su tiempo. Precisamente fue una obra hija de su tiempo. ¿Qué tanto está a la sombra de Nebrija? ¿Qué otras líneas son evidentes en su composición? ¿Qué elementos recoge dentro de la tradición gramatical y cuáles innova y desarrolla? ¿Cuál fue el impacto de su recepción en

¹² Emilio Springhetti, “Storia e fortuna della grammatica di Emmanuele Alvares, S.J.”.

la Nueva España? ¿Hubo acaso alguna línea de su obra que haya sido asumida por los gramáticos coloniales? Seguramente las respuestas nos acercarán a comprender un poco más la recepción de las ideas lingüísticas europeas en América y a matizar el impacto de la obra gramatical de Nebrija en los trabajos de nuestros gramáticos y docentes coloniales.

BIBLIOGRAFÍA

ALEGRE, Francisco Xavier, 1956. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, t. I, nueva edición por Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga, Roma: Institutum Historicum S.J.

FLORENCIA, Francisco de, 1955. *Historia de la provincia de Jesús de Nueva España*. México: Academia Literaria.

LUKACS, Laszlo, 1992. *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu*, VII. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu.

MENESES, Ernesto, 1988. *El código educativo de la Compañía de Jesús*. México: Universidad Iberoamericana.

MIGNE (ed.). *Nouvelle Encyclopédie Théologique*, t. I, París: J.-P. Migne, 1851.

OSORIO ROMERO, Ignacio, 1979. *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, México, UNAM: IIFL: CEC (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 8).

-----, 1980. *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, México, UNAM: IIFL: CEC (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 9).

PÉREZ LUNA, Julio Alfonso, 2002. “La enseñanza del latín en la Nueva España. Siglo XVI”, en GUZMÁN B., Ignacio / MUNTZEL, Martha (coords.): *La sabiduría de la palabra*. México: INAH.

SÁNCHEZ BAQUERO, Juan, 1945. *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España (1571-1580)*. México, Patria.

ZUBILLAGA, Félix, 1956. *Monumenta Mexicana*, Roma: Apud Monumenta Historica Societatis Jesu.

1559, *Constitutiones Societatis Iesu*, Romae, in aedibus Societatis Iesu.